¿A qué sectores y estados impactaría más la Reforma al Outsourcing?

En México se concentra casi la totalidad del outsourcing en tres de los ocho sectores económicos: servicios, comercio y manufacturero, los cuales aglutinan el 90.1% del personal que labora bajo este esquema, según información del INEGI.

El sector económico con mayor cantidad de trabajadores bajo la modalidad de outsourcing es el de servicios: tiene un millón 630 mil 516 y representa el 15% del total de los empleados en este sector. En segundo lugar se encuentra el sector comercio con un 19.1%, el cual representa un millón 430 mil 602 de personal subcontratado. En tercer sitio se ubica el sector manufacturero con un 17.9%, el cual tiene un total de un millón 164 mil 508 de subcontratados.

Las anteriores cifras proceden de los Censos Económicos 2019, ejercicio realizado por el INEGI en el que se da cuenta de la cantidad de personas que trabajan en el País bajo la modalidad de outsourcing, pero aquí se les denomina "personal ocupado no dependiente de la razón social o PONDRZ".

El PONDRZ tuvo un crecimiento en el 2019 con respecto a los años pasados, en esta modalidad se censaron a 4 millones 685 mil 356 trabajadores, lo que representa un 17.3% de los empleados a nivel nacional, un porcentaje mayor al del 2013 cuando se registraba un 16.6%.

En cuanto al nivel por entidad federativa, la participación porcentual de la subcontratación respecto del personal ocupado total demuestra que el estado con mayor terciarización de personal es Quintana Roo con el 35.4%; el segundo lugar lo tiene Baja California Sur con 27.8%, y en tercer sitio se ubica la Ciudad de México con 25%. En cuanto Jalisco este

posee el octavo puesto con 17.4%.

En contraparte, los estados con menor porcentaje de empleados bajo la modalidad de outsourcing son Oaxaca, Michoacán y Chiapas, todos registran menos del 10% de empleados subcontratados del total de la población económicamente activa.

Con la información previa se puede dibujar un panorama general sobre quienes podrían ser los más impactados por la reciente iniciativa presidencial enviada a la Cámara de Diputados, la cual pretende reformar el outsourcing y propone cambios a tres figuras: subcontratación de personal, agencias de colocación, así como servicios y obras especializadas. Busca que sólo haya subcontratación en trabajos y obras especializadas y que las agencias de reclutamiento no se conviertan en patrones.

Si bien su discusión en el Legislativo se pospuso hasta febrero del 2021, <u>en espera de que finalicen las negociaciones</u> <u>de la IP con el Gobierno Federal</u>, como empresario es importante reflexionar sobre el tema y recurrir a expertos para asesoría.



TE RECOMENDAMOS: